

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

CO-EMISORAS: GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

En razón de la información suministrada por las Sociedades del rubro, difundida en los medios informativos de este Mercado, relacionada con valores negociables oportunamente autorizados a listar, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las siguientes especies como se indica a continuación:

Obligaciones Negociables Clase XXXV (MR35O)	v/n u\$S	50.731.192.-
Obligaciones Negociables Clase XXXVI (MR36O)	v/n u\$S	52.710.184.-
Obligaciones Negociables Clase XXXVII (MR37O)	v/n u\$S	68.591.171.-
Obligaciones Negociables Clase XXXVIII (MR38O)	v/n UVA	21.701.431

Buenos Aires, 5 de enero de 2026.

VZ/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.